PROCESO CONTRACTUAL NO. IPMC-CNE-006-2026
MÍNIMA CUANTÍA

Objeto: "Prestar el servicio especializado de depósito, custodia y administración de documentos de archivo de la Entidad, mediante su almacenamiento en instalaciones que cumplan las condiciones técnicas, físicas, ambientales y de seguridad establecidas en la normativa archivística vigente, garantizando su conservación, integridad, disponibilidad, consulta y trazabilidad, de conformidad con la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y demás disposiciones aplicables."

Los integrantes del Comité Evaluador, quienes suscriben el presente documento, se reunieron con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas a través de SECOP II, dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IPMC-CNE-006-2026

Una vez recibidas y analizadas las respuestas presentadas dentro del plazo establecido, esto es 29 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m., se procede a detallar la evaluación a continuación:

1. PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO DEL CONTTRATO	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Prestar el servicio especializado de depósito, custodia y administración de documentos de archivo de la Entidad, mediante su almacenamiento en instalaciones que cumplan las condiciones técnicas, físicas, ambientales y de seguridad establecidas en la normativa archivística vigente, garantizando su conservación,	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantías exigidas y la respectiva expedición del registro presupuestal, o hasta agotar partida presupuestal asociada a este contrato.	El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es de CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($113.294.490) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas,	El servicio de depósito y custodia deberá prestarse en instalaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., preferiblemente en el sector de Montevideo, considerando la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de acceso, traslado, consulta y recuperación de la

integridad, disponibilidad, consulta y trazabilidad, de conformidad con la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y demás disposiciones aplicables.		contribuciones, costos directos y demás erogaciones a que haya lugar.	documentación por parte de la Entidad.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El certificado de disponibilidad presupuestal forma parte integrante del presente proceso con el Numero SIIF 7826 de fecha 21-09-2026

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado del contrato a monto agotable es la suma de CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($113.294.490) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos y demás erogaciones a que haya lugar.

4. ANTECEDENTES DEL PROCESO

El Consejo Nacional Electoral (CNE), el 22 de septiembre de 2026 se publicó invitación publica No. IPMC-CNE-006-2026 cuyo objeto es “Prestar el servicio especializado de depósito, custodia y administración de documentos de archivo de la Entidad, mediante su almacenamiento en instalaciones que cumplan las condiciones técnicas, físicas, ambientales y de seguridad establecidas en la normativa archivística vigente, garantizando su conservación, integridad, disponibilidad, consulta y trazabilidad, de conformidad con la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y demás disposiciones aplicables.*”.* Junto con el estudio previo, análisis del sector, sus anexos, en la plataforma SECOP II.

Dentro del plazo establecido para la presentación de las ofertas, es decir, el día 28 de septiembre de 2026 a las 09:00 a.m., se recibieron cinco (05) propuestas. Siendo evaluadas las dos propuestas con el menor valor ofertado, como se detalla a continuación:

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO
Jurídico	Habilitado/No habilitado
Económico	Se acepta/ No se acepta
Técnico	Habilitado/No habilitado

5. **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

NO.	PROPONENTE	VALOR
	UNIÓN TEMPORAL ADD-SI 2026	$ 94.922.835
	DOCUMENTS S.A.S.	$ 109.548.065
	YENARIS BPO S.A.S	$ 79.331.930
	LOCKERS COLOMBIA SAS	$ 109.098.915
	SKAPHE SAS	$ 99.554.800

6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS

OFERTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD ECONÓMICA	CAPACIDAD TÉNICA	RESULTADO
1	YENARIS BPO S.A.S	**CUMPLE**	**$ 79.331.930**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

			Requerimiento por precios presuntamente bajos		
2	UNIÓN TEMPORAL ADD SI 2026	**CUMPLE**	**SE ACEPTA $ 94.922.835**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

7. REQUERIMIENTO JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El CNE, procede a publicar informe preliminar de evaluación el 28 de septiembre de 2026, con el fin de dar traslado a la evaluación dentro del término establecido por la entidad.

Adicional, se efectúa requerimiento al proponente YENARIS BPO S.A.S, el 28 de septiembre de 2026, para la justificación de precios artificialmente bajos conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, *"Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas."*

8. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS:

Dentro del plazo establecido por el CNE para dar respuesta al requerimiento, proponente YENARIS BPO S.A.S remite justificación requerida la cual **NO CUMPLE** con los lineamientos de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y no satisface la necesidad del CNE, teniendo como resultado definitivo el siguiente:

OFERTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD ECONÓMICA	CAPACIDAD TÉNICA	RESULTADO
1	YENARIS BPO S.A.S	**CUMPLE**	**NO SE ACEPTA**	**NO CUMPLE**	**RECHAZO**
2	UNIÓN TEMPORAL ADD SI 2026	**CUMPLE**	**SE ACEPTA** 94.922.835	**CUMPLE**	**HABILITADO**

9. CONCLUSIÓN:

Con fundamento en el informe de evaluación, los integrantes del Comité Evaluador, designados para el presente proceso de selección, determinan que, en el marco del proceso IPMC-CNE-006-2026, el proponente UNIÓN TEMPORAL ADD-SI 2026, cumple con todos los requisitos establecidos dentro del proceso y aporta justificación de precios artificialmente bajos de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

Publíquese el presente documento a efectos de dar cumplimiento al traslado al proponente.

COMITÉ EVALUADOR PROCESO IPMC-CNE-006-2026.



YAMIL EDUARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Profesional Universitario Grupo Contratación DGC



LUZ MARLÉN BULA GUZMÁN
Profesional Especializado Grupo Contratación DGC



ASTRID JOHANA VARGAS ALFONSO
Profesional Universitario